

Primera propuesta técnica sobre una cotización por ingresos justa, solidaria y de aplicación inmediata

UATAE es pionera en su defensa a ultranza del sistema de cotización por ingresos reales para los autónomos.



La Ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, junto a María José Landaburu, Secretaria general de UATAE España; Valeriano Gómez, ex ministro de Trabajo y presidente del Consejo Científico de FUNDATAE, en la presentación de la propuesta.

UATAE ha sido la primera organización del sector en presentar una propuesta técnica para llevar a cabo este nuevo sistema contributivo y justo, a través de un acto público celebrado el pasado mes de julio, llamado "Cotización justa y protección social para los autónomos".

Los trabajadores y trabajadoras autónomos llevamos mucho tiempo exigiendo repensar los aspectos que no funcionan y proponer soluciones para una realidad más próspera del colectivo. Nos hemos puesto en marcha para solventar los déficits del RETA y mejorar el día a día de los autónomos.

Es por ello que el consejo científico de FUNDATAE, fundación de UATAE presidida por el ex ministro de Trabajo Valeriano Gómez,

ha redactado un sistema de cotización justo, contributivo y solidario. Sus efectos repercutirán favorablemente en la economía de los autónomos y de la sociedad en su conjunto, así como en la mejora de las prestaciones sociales que tienen actualmente.

El objetivo final de dicho documento es la elaboración de una propuesta para una cotización por ingresos más justa, solidaria y contributiva, que dote de derechos y de protección social al colectivo.

Se pretende transformar el sistema de cotización actual en otro que ponga coto a los principales déficits del RETA, tanto en las desproporcionadas cuotas que pagan los autónomos actualmente como en la carencia de los derechos sociales que sufre el colectivo.



LAS PENSIONES DE LOS AUTÓNOMOS Y AUTÓNOMAS, A FECHA DE 2016, SON **UN 44% MÁS BAJAS** QUE LAS PENSIONES DEL RÉGIMEN GENERAL

>>>

>>> Se trata de una propuesta de desarrollo contributiva y justa y ordenada por tramos, donde 7 de cada 10 autónomos pagarían menos o lo mismo que pagan actualmente:

El 50% de los autónomos (1 500 000), cuyos ingresos están alrededor de 1500 euros al mes o menos, pagarían menos: un 50% menos pagarían los que están por debajo de 12000 euros al año y un 25% menos, los que ingresan entre 12000 y 15000 euros al año (ingresos netos descontando todos los gastos de actividad). Un 7% pagará exactamente lo mismo que actualmente.

La clave está en construir un sistema de cotización proporcional a los ingresos, donde no haya que pagar un 20% más a seguros privados para derechos que deberían estar garantizados públicamente.

Los autónomos llevamos años diciendo que el sistema de cotización actual no funciona. Por eso, hemos tomado las riendas y elaborado un planteamiento técnicamente solvente, solidario y justo, que podría empezar a aplicarse de manera inmediata.

Estamos frente a un momento de transformación que debe calar en toda la sociedad, también en el trabajo autónomo. Así, hay que recordar que este colectivo ha sido abandonado muchos años, pero somos los autónomos quienes hemos cogido las riendas para aportar formulas y soluciones a los déficits de nuestro régimen de empleo, el RETA.

Se pretende tener una mirada más amplia, esto incluye las pensiones de los autónomos,



LA IDEA ES TRANSFORMAR EL SISTEMA DE COTIZACIÓN ACTUAL EN OTRO QUE PONGA **COTO A LOS PRINCIPALES DÉFICITS DEL RETA**, TANTO EN LAS DESPROPORCIONADAS CUOTAS COMO EN LA CARENCIA DE DERECHOS SOCIALES



LA CLAVE DE LA PROPUESTA DE UATAE, QUE VINCULA COTIZACIONES E INGRESOS, ES QUE GARANTIZA, POR PRIMERA VEZ, QUE LOS AUTÓNOMOS TENGAN **ACCESO A UNA PROTECCIÓN SOCIAL DIGNA** Y DEJEN DE SER CIUDADANOS DE SEGUNDA

que a fecha de 2016 son un 44% más bajas que las del Régimen General, es decir, de los trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena. Con este modelo se elevarían las pensiones medias. Además, respecto a la protección social, también incluimos la baja por maternidad/paternidad y por enfermedad, y animamos a que se incluya dentro de este modelo de cotización también la prestación por cese de actividad.

La clave de este sistema de cotización, que vincula cotizaciones e ingresos, es que garantiza, por primera vez, que los autónomos y autónomas tengan acceso a una protección social digna y dejen de ser ciudadanos de segunda.

UATAE, la organización con más representación, ya que cuenta con más de 350000 autónomos afiliados, ya ha presentado su propuesta a la Ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, y continuará la ronda de presentación del documento a todas las autoridades competentes hasta final de año.



El Secretario General Pepe Galván y la adjunta a la Presidencia de UATAE Andalucía, Olga Sanchez-Gey, se han reunido con Pepa Bayo, miembro de la Subcomisión del Trabajo Autónomo del Congreso de los Diputados y Parlamentaria del Grupo Socialista por Huelva.



Nuestro Secretario General, Pepe Galván, asiste a la I Convención Empresarial de la Provincia de Sevilla, un espacio de reflexión para conocer de la mano de expertos la situación actual de los sectores productivos más importantes.